

214.

 SECRETARÍA DE ECONOMÍA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1783907681894	Fecha de Generación: Jul 12, 2026, 7:54 PM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	31/07/2026 19:45:31	
Emisor:	1430505	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	OFICINA DE ABOGACIA Y NOTARIADO	
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-	
Monto Total:	GTQ GTQ 25000.000000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	2930D066-CB74-4162-9E49-7EBD7CACC522	
Serie:	2930D066	
Número del DTE:	3413393762	
Acuse de recibido:	FCID202620260712T19:45:3206:002930D066CB7441629E497EBD7CACC522	
Fecha de la consulta:	12/07/2026 19:47:59	
Estado:	Activo	
Asociado a una garantía mobiliaria:	No	





SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



Al 12/07/2026 07:48:11 PM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	1430505
NOMBRE	EDGAR AUGUSTO, DE LEON SOTOMAYOR
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	



Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta



Factura

EDGAR AUGUSTO , DE LEON SOTOMAYOR
Nit Emisor: 1430505
OFICINA DE ABOGACIA Y NOTARIADO
4 AVENIDA A 12-54 CONDOMINIO MALAGA, 204 zona 14,
GUATEMALA, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2930D066-CB74-4162-9E49-7EBD7CACC522
Serie: 2930D066 Número de DTE: 3413393762
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-jul-2026 19:45:31
Fecha y hora de certificación: 12-jul-2026 19:45:32
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios PROFESIONALES PRESTADOS al RENAP, durante el periodo comprendido del 01-07-2026 al 31-07-2026 según cumplimiento del contrato No.214-2026	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	IVA	2,678.571429
TOTALES:					0.00	0.00	25,000.00	IVA	2,678.571429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Cancelado
[Signature]

Contribuyendo juntos por Guatemala

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/07/2026 AL 31/07/2026 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo.Bo.



Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera

Director Ejecutivo

Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2026

FECHA:	31/07/2026
Actividades del Mes:	Del 01/07/2026 al 31/07 /2026
Nombre del contratista:	Edgar Augusto de León Sotomayor
Número de Contrato:	214--2026
Vigencia del Contrato:	Del 01/06/2026 al 31/12/2026
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad. 1.1 Asesorar y brindar apoyo en materia legal a la Dirección Ejecutiva del RENAP, en las áreas y asuntos en las que sea requerida, emitiendo para el efecto la recomendación de acciones administrativas, si fuere el caso.

1. Se reviso la información solicitada a la Unidad de Información Pública y se expresaron las recomendaciones que se consideraron oportunas y necesarias relacionados con los oficios que se detalla seguidamente. Oficios CS-UIP: 553-556-567-570- 576- 583- 592- 604- 609-612-614- 622- 623- 631- 633-644- 639-648- 649- 652- 655- 663- 666- 669- 672- 675- .



Actividad 1.2. Participar en reuniones de trabajo con los grupos multidisciplinarios de RENAP u otras instituciones estatales o entidades privadas.

1. Se ha participado en dos reuniones de trabajo con la Jefe de la Asesoría Legal Laboral en funciones.
2. Se ha participado en tres reuniones con la Encargada de Información Pública.

Actividad 1.4) Realizar informes en materia jurídica o legal que le sea requerida por Dirección Ejecutiva.

1. Se elaboró el oficio DE-1716-2026.
2. Se elaboró el oficio DE-1770-2026.
3. Se elaboró el oficio DE-1822-2026.
4. Se elaboró el oficio DE-1901-2026

ACTIVIDAD 1.5) Asesorar y brindar apoyo en emitir Pronunciamiento Legal sobre requerimientos realizados por las diferentes áreas de Dirección Ejecutiva, aplicando las disposiciones de la ley profesional laboral y demás disposiciones en la materia.

1. Se elaboró el anexo con los comentarios que se consideró relacionados con el oficio DAL-SAL-DALL-208-2026.
2. Se elaboró el anexo con los comentarios que se consideró, relacionados con el oficio DAL-SAL-DALL-210-2026.
3. Se elaboró el anexo con los comentarios que se consideró, relacionados con el oficio DAL-SAL-DALL-181-2026.



4. Se elaboró el anexo con los comentarios que se consideró, relacionados con el oficio DAL-SAL-DALL-183-2026.

ACTIVIDAD 1.8) Asesorar y brindar apoyo en actividades de procuración de expedientes de Investigación o de expedientes de litigio ante instancias judiciales cuando le fuere requerido por el Director Ejecutivo,

1. Se estudio y se expresaron comentarios sobre el expediente del juicio ordinario laboral número: 01173--2025-12908.
2. Se estudio y se expresaron comentarios sobre el expediente del juicio ordinario laboral número: 01173-2025-06381.

ACTIVIDAD 1.9) Asesorar en materia legal laboral emitiendo los pronunciamientos correspondientes.

1. Se asesoró en materia legal en el proceso ordinario laboral 01173-2023-07722 para el pronunciamiento legal de las excepciones perentorias.
2. Se asesoró en materia legal en el proceso ordinario laboral 01173-2024-03295 en la estructura de la contestación de la demanda.

F.

Lic. Edgar Augusto de León Sotomayor

Vo. Bo.

Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo



